



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333056
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La realización de la “**CONFERENCIA MAGISTRAL PLAN B**” organizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, el cual tendrá lugar el día 30 de mayo del corriente año, contando con la disertación del Arquitecto **Federico MESA**, a confirmar lugar y horario; Y

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de la presente actividad académica pretende generar un espacio para el debate y la reflexión crítica respecto de las temáticas actuales de la Arquitectura, atento a que se trata de un espacio de capacitación que implica reflexión, visibilización y crítica en camino hacia un modelo de aprendizaje y construcción de nuestro campo, con especial consideración acerca del abordaje de la arquitectura, urbanismo y el paisaje,

Que esta Conferencia será de trascendental importancia a los fines de constituir un espacio de reflexión en aras a un tratamiento comprometido con nuestra formación y pretender constituirse en un espacio para repensar la arquitectura,

Que la temática a abordar en la mencionada conferencia es objeto de un sinnúmero de debates y reviste especial importancia en la realidad actual,

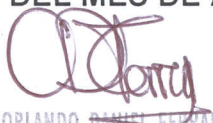
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, la “**Conferencia Magistral del Arquitecto Federico MESA-Plan B**”.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 041 /14.-